

Judicial

DIVORCIO

JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI

Extracto de Citación

A la señora MARIELA MARISOL ZAMBRANO ALCIVAR, se le hace saber que en este Juzgado se está tramitando juicio Verbal Sumario de divorcio No. 370-2009, y cuyo extracto es como sigue:
ACTOR: PEDRO PABLO CAGUA PINARGOTE.
DEMANDADA: MARISOL ZAMBRANO ALCIVAR.
DEFENSOR DEL ACTOR: AB. POLIBIO LOOR CASTILLO
JUEZ DE LA CAUSA: DR. JOSÉ ANTONIO DESIDERIO ALCIVAR MURILLO
OBJETO DE LA DEMANDA: Fundándose en lo dispuesto en el Art. 110 numeral 11, inciso segundo del Código Civil en vigencia, demanda la terminación del vínculo matrimonial que los une. Esta demanda, mediante auto dictado por el señor Juez Vigésimo Sexto de lo Civil de Manabí, que en providencia de fecha dieciséis de Septiembre del año dos mil nueve, a las quince horas quince minutos, ha sido admitida al trámite Verbal Sumario y dispone que se cite a la demandada señora MARIELA MARISOL ZAMBRANO ALCIVAR, por medio de la prensa, por manifestar el actor

PEDRO PABLO CAGUA PINARGOTE, bajo juramento desconocer su domicilio habiendo realizado todas las gestiones y esfuerzos necesarios por individualizar su domicilio, y no lo ha conseguido, de conformidad a lo que dispone el Art. 82 del Código de procedimiento Civil, por uno de los diarios que se editan en la ciudad de Portoviejo, por no haberlo en esta ciudad, en tres días distintos mediante ocho días de la una a la otra, advirtiéndole que de no presentarse veinte días después de la tercera y última publicación será considerado en rebeldía.
El Carmen, 27 de octubre del 2009

Ab. Carmen D. Vera Vite
SECRETARIA DEL JUZGADO XXVI
DE LO CIVIL DE MANABI-EL CARMEN
25229

ANULACION



Banco Nacional de Fomento

Se comunica al público en general que se procederá a anular por extravío la Libreta de Ahorros N° 0856054265 de ROSA NARCISA ANCHUNDIA SANTANA 13284

GENERAL

BANCO RUMIÑAHUI QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No. 151 de la Cta No. 8015394004 perteneciente a LOOR DUENAS, LEVIS-BERTULFO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/5964(1)aa



EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZAMBRANO & ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A.

La compañía ZAMBRANO & ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Portoviejo, el 21/Diciembre/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC. P.10.0118.

- 1.- DOMICILIO: Cantón CHONE, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACION TOTAL EN TODAS SUS FASES EN TODO LO REFERENTE AL CAMPO DE LA CONSTRUCCION.

Portoviejo, 8 MAR 2010

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDEWNT DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 5748



2638-820 / 2622581 / 2696011

Carros Antiguos
Compro Inf.: 02
2507730/02225189.

REFRIGERANTES

R-22 | R-134a | R-404a | R-507

Tenemos los Mejores Precios

ACEITES Y REPUESTOS DE REFRIGERACION
INDUSTRIAL Y COMERCIAL



PEDIDOS:
Km. 7.5 Via a Daule
Telfs.: (042) 651219 - 651633
Cel.: 097832753
E-mail: joadgar32@hotmail.com

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



**EDIMANABI S.A.
LA HORA**

Por toviejo; 02 de Junio/2011